

Jornada

DIARIO DE LA TARDE



Un peregrino iraníano, decapitado en la Meca

El Cairo, 7.—Irán no acepta la explicación dada por Arabia Saudita respecto al peregrino iraníano que fué decapitado en la Meca el mes pasado por haber violado el recinto sagrado de Kaaba, según se anunció oficialmente.—Efe.

AÑO IV | VALENCIA, LUNES 7 DE FEBRERO DE 1944

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SCROLLA, 10. TELS. 10.617 Y 15.500

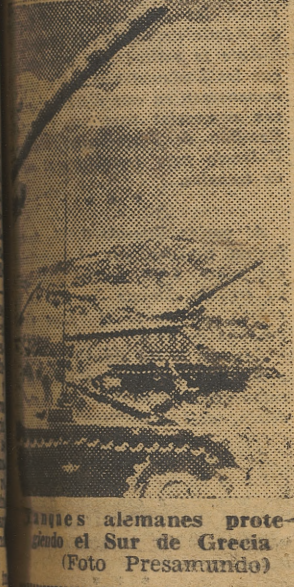
Para mantener la moral nacional es preciso practicar el base-ball

LOS ESTADIOS DEPORTIVOS HAN CONTRIBUIDO A LOS ÉXITOS MILITARES NORTEAMERICANOS

Declaraciones del Jefe de Abastecimientos del Ejército de EE. UU.

Washington, 7. — El Teniente General Somervell, jefe de los Servicios de Abastecimientos del Ejército norteamericano, ha expresado su opinión sobre el deporte del base-ball.

ALERTA EN GRECIA!



Se señalan nuevos límites a las provincias marítimas

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, la siguiente disposición: Decreto por el que se señalan nuevos límites a las provincias marítimas. En su virtud, se divide el litoral de Península e islas adyacentes en provincias y distritos marítimos: unas y otros, según su importancia, serán de primera o segunda clase. El mando de las provincias marítimas de primera y segunda clase lo ejercerán, respectivamente, capitanes de navío y comandantes militares de Marina, subordinados a los respectivos jefes de los departamentos o Comandancias navales. Los órdenes inmediatos de los Comandantes militares de Marina de las respectivas provincias estarán en el mando de los Distritos marítimos, con el nombre de ayudantes de Marina, ejercerán, dentro de la comprensión del suyo respectivo, el mando militar correspondiente de la autoridad de Marina de la zona.

Destrozados causados por las bombas en Sofía

Sofía, 7 (S. E. T.).—Los diarios publican por primera vez fotografías de los daños causados por los ataques aéreos anglo-americanos en la capital de Bulgaria. En una de las fotos aparece el Parlamento, donde toda el ala de la izquierda está destruida. Otra bomba ha destruido completamente el teatro de la Opera y también resultaron con graves destrozos varios edificios de interés arquitectónico e histórico.

Ayer llegó a Canarias el doctor Jiménez Díaz

Santa Cruz de Tenerife, 7.—De la Argentina llegó anoche el vapor «Monte Avila», en el que regresó a España el doctor Jiménez Díaz. Fue recibido por el presidente y miembros del Colegio Médico de Tenerife y diversas representaciones. El doctor Jiménez Díaz permanecerá en esta ciudad hasta el próximo viernes. En el «Monte Avila» regresó también la compañía Guerrero, a la que esperaban en el muelle las directivas de agrupaciones y entidades artísticas.—Cifra

Los americanos se apoderarán del Cuartel general de Natsuda

Sidney, 7. — En su avance en el Oeste de Nueva Bretaña la 1.ª División de Marina norteamericana se ha apoderado del Cuartel General del teniente general nipón Natsuda.—Efe.

Aniquilamiento de dos batallones rusos FRACASAN LOS ATAQUES SOVIETICOS EN EL OESTE DE POLONIA

Éxito de las operaciones alemanas entre el Ilmen y el golfo de Finlandia

Han fracasado los ataques rusos en el Oeste de Polonia. Dos batallones soviéticos han sido aniquilados por una división blindada del Reich.

Entre el lago Ilmen y el golfo de Finlandia, las operaciones alemanas, emprendidas después del fracaso de numerosos ataques rusos, han terminado con éxito.

(INFORMACION COMPLETA EN OCTAVA PAGINA)

CONSTRUCCION DE UN TUNEL SUBMARINO Entre Shimonoseki y Corea

OTRO TUNEL UNIRA DAIREN CON LA PENINSULA DE CHANGTUNG

Tokio, 7. — Se han iniciado las obras de construcción del túnel submarino proyectado entre Shimonoseki y la península de Corea. Se proyecta la apertura de un segundo túnel entre Dairen y la península de Changtung. Este túnel mejoraría considerablemente las comunicaciones ferroviarias entre Tokio y el Manchukuo, cuyo recorrido sería reducido notablemente. Esta línea tendrá unos cien kilómetros de longitud y su construcción será facilitada por la estructura del terreno y las características de las corrientes marítimas. La Compañía de Ferrocarriles del Sur del Manchukuo ha emprendido ya los trabajos preparatorios. Se prevé que el proyecto será realizado en época muy próxima.—Efe.

Se reúne el Gobierno turco

Ankara, 7 (S. E. T.).—El Gobierno turco ha celebrado un Consejo de ministros presidido por Sarajoglu. Se designó director de Prensa de Estambul al jefe del departamento de Turismo, Suereya.—Efe.

Mañana se cumple el séptimo aniversario DE LA LIBERACION DE MALAGA

Se efectuará la procesión de la Virgen de la Victoria

Málaga, 7.—Esta ciudad conmemorará mañana con extraordinaria solemnidad el séptimo aniversario de su liberación, que coincide con el primero de la coronación canónica de la Patrona de Málaga, la Santísima Virgen de la Victoria, cuya valiosísima corona fué obsequio del pueblo malagueño. A las 10:30 habrá una Misa de campaña en el Paseo del Parque, con asistencia de todas las autoridades y Jerarquías, Cuerpo diplomático, Organizaciones del Movimiento y pueblo en general. Media hora después se celebrará un gran desfile militar y a las 12:30 habrá una prueba de natación organizada por Educación y Descanso para disputar el «II Trofeo Arrese». A las 4 de la tarde, la Santísima Virgen de la Victoria será sacada procesionalmente y conducida a su santuario desde la Catedral.—Cifra.

CASSINO SIGUE EN PODER DE LOS ALEMANES

Los aliados avanzan al Norte y al Oeste de la ciudad

OCUPAN PIZZOFERRATO Y MONTENERODOMO

Cuartel General Avanzado de las Fuerzas Aliadas en el Mediterráneo, 7. — El comunicado oficial del día de hoy dice: «Fuerzas terrestres: En el frente principal del quinto ejército continúa con encarnizamiento la batalla en el sector de Cassino. Hemos efectuado avances al Norte y al Oeste de dicha ciudad.

En el frente de Anzio, las tropas norteamericanas y británicas del quinto ejército han rechazado duramente los ataques y capturado numerosos prisioneros.

Las tropas del octavo ejército han efectuado un avance y ocupado las ciudades de Pizzoferrato y Montenerodomo.

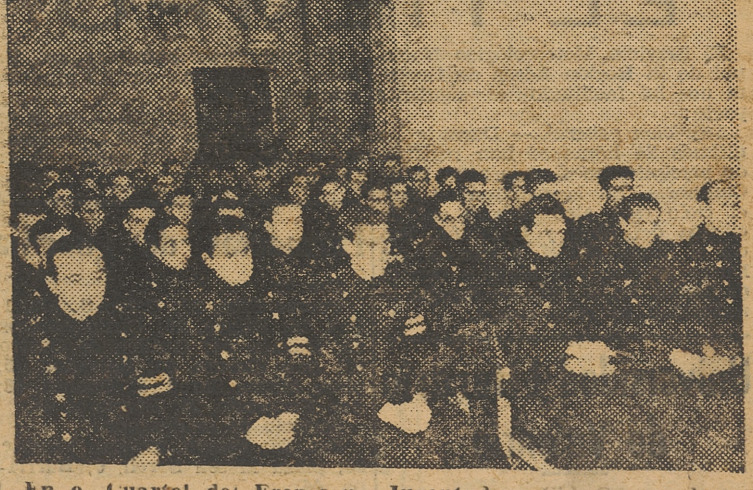
Aviación: Bombardeos medios atacaron ayer los objetivos ferroviarios del puente de Orte y el nudo de carreteras de Frascati.

Las comunicaciones del Norte y Sur de Roma fueron atacadas por cazas bombarderos. Nuestros cazas han continuado sus vuelos de patrulla en la cabeza de puente de Anzio.

Bombarderos medios han atacado la navegación en el puerto de Piombino.

En estas y otras operaciones fueron destruidos diez aviones enemigos. Trece de nuestros aparatos no han regresado.—Efe.

REUNION DE MANDOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES



En el Cuartel del Frente de Juventudes «El Campeador» y presidida por el Jefe provincial, camarada Laporta, tuvo lugar la reunión mensual de mandos de mandos de los Falanges Juveniles de Franco. — (Foto Finesas) (INFORMACION EN LA QUINTA PAGINA)

SEGUNDA EDICION

Mirador valenciano

PARA LOS SUSPICACES

Los productores cinematográficos norteamericanos son un modelo de cautela, y para probarlo ahí tenemos esa advertencia que estampan en los primeros metros de cada cinta: Los personajes de esta película son absolutamente ficticios. Cualquier semejanza que puedan presentar con seres reales y tangibles es pura casualidad y ha de ser desechada como tal.

Claro que nadie puede impedir que vayamos a ver, por ejemplo, «La ciudadela», y quedemos convencidos de haber presenciado un desfile de tipos con los que, por ra, tratamos muchos días. Pero ¿y en el «Capitán Maravillas»? ¿Y en «Los tambores de Fu-Manchú»? ¿Y en los films de la serie de «Tarzán»?

Uno de estos días pasados decidí ir a presenciar la proyección de las últimas aventuras del singular hombre-mono que ejerce su dominio sobre rebaños de elefantes, sobre jaurías de monos y sobre la dócil e ingenua Maureen O'Sullivan. Protagonistas de las mismas son Tarzán, su compañera, un rapazuelo como de ocho o nueve años, un anciano bondadoso, una tribu de canibales, las bestias de la selva y otras cuantas bestias de las clasificadas con evidente optimismo en la categoría de «homo sapiens».

Empezó la proyección. Durante unos segundos posó ante la mirada de los espectadores el magnífico león de la Metro Goldwyn; luego vino la lista interminable de técnicos y productores, y para terminar, el consabido letrero: «Los personajes de esta película son absolutamente ficticios. Cualquier semejanza, etcétera...»

Apenas apareció Tarzán haciendo acrobacias más ó menos fotogénicas, interpele a unas vecinas de localidad. «¿Ustedes creen—les dije—que ese personaje es totalmente imaginario y no pertenece al mundo real?» La respuesta me llegó envuelta en un suspiro infinitamente triste: «Empezamos a creer que sí».

Respeté el dolor de aquellas soñadoras y me abismé en la contemplación de la película.

Sin duda, sus personajes eran absolutamente irreales, pero la advertencia de los productores no estaba fuera de lugar para tranquilidad de quienes siempre se consideran víctimas de malignas insidias. Yo creo que de no ser por dicha advertencia, habría gentes que se molestarían gravemente con los magnates de Hollywood por haberse sentido retratadas en cualquier canibal o en cualquier chimpancé listo de los que bullen por la selva. Y la explicación es obvia: pocas trampas que las que nos tiende la malignidad ajena son las que urden dentro de nosotros mismos los sentimientos de inferioridad.

Así, pues, hacen perfectamente los productores norteamericanos al hacer constar, para sosiego de los suspicaces, que cuando hacen una película a base de fauna de las selvas casi vírgenes, no tratan de aludir ni molestar a nadie. De esta manera quedan las cosas en su sitio.

Sección Religiosa

Día 8. — SAN JUAN DE MATA, CONFESOR; SAN DIONISIO, SAN EMILIANO Y SAN SEBASTIAN. Rito doble. Ornamentos blancos. Misa de San Juan. Oración por la paz. Prefacio común.

RETIRO ESPIRITUAL PARA EL CLERO

Mañana, día 8 a las cinco y media de la tarde, y en la iglesia del Salvador, tendrá lugar el acostumbrado retiro mensual para el clero de la capital.

IGLESIA DE SAN LORENZO

Esta tarde, a las siete y media, darán comienzo (D. M.) las conferencias espirituales para caballeros en esta iglesia, que dará un religioso de la Orden Franciscana.

CENTRO CULTURAL TOMISTA

En el salón de conferencias de

los religiosos Dominicos, dará esta tarde a las siete y media, la acostumbrada lección para caballeros el reverendo Padre Mateo Ferrer, O. P.

ADORACION NOCTURNA

Hoy turno de Nuestra Señora de los Desamparados y San Vicente Ferrer. Mañana el de Santo Domingo de Guzmán.

CUARENTA HORAS

En la parroquia de Santa Cruz continúan las solemnes «Cuarenta Horas» que tradicionalmente y desde el año 1874 se vienen celebrando en sufragio del excelentísimo señor don Elías Martínez Boronat. La reserva solemnísimamente se celebrará pasado mañana, a las cinco de la tarde, interpretándose esgocidas composiciones sacras de Ripollés, Victoria, Tito, Goicoechea, etc.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España-Valencia

Suscripción a la par, en efectivo, de 1.000.000.000 de pesetas en Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 3 por 100 anual, al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 21 del pasado mes de enero y en instrucciones comunicadas a este Establecimiento por el Ministerio de Hacienda, el día 15 del actual se abrirá por este Banco, en Madrid y en sus sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), suscripción a la par, de Obligaciones del Tesoro, al portador, con interés de 3 por 100 anual, por la suma de 1.000 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro emitirá con fecha 1.º de marzo siguiente, reintegrables a los cinco años, reservándose el Tesoro la facultad de retirárselas total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día que fijare para la recogida.

Dicha emisión estará representada por títulos de tres series, designadas con las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, las cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses, pagaderos por trimestres vencidos el día 1.º de cada uno de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, comenzando por el 1.º de junio del año actual.

Las mencionadas Obligaciones se transmitirán conforme al derecho común y disfrutarán de los siguientes beneficios:

- a) Consideración de efectos públicos.
- b) Exención de la contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria.
- c) Exención del impuesto del Timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.
- d) Pignoración en este Banco por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par, y con el interés de 3 por 100 anual.
- e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrateo.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones

Normas de la suscripción

La suscripción, como queda dicho, estará abierta a partir del día 15 del corriente mes, y quedará cerrada tan pronto sea cubierto el total de la emisión.

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por corredor de comercio, los cuales tienen la obligación de facilitar a los suscriptores póliza acreditativa de las respectivas operaciones, siendo por cuenta del interesado el importe del timbre de dicho documento, mientras que el corretaje queda a cargo del Tesoro Público.

Ha de llamarse la atención sobre que no deberá presentarse más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, y con arreglo a la suma resultante se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

Para la suscripción se establecen los dos grupos siguientes:

- a) Las peticiones comprendidas entre 500 y 5.000 pesetas inclusive, se aceptarán íntegramente y no serán sometidas a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellas, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.
- b) El importe de dichos pedidos deberá satisfacerse totalmente en efectivo, en el mismo acto de la suscripción, y el Banco entregará recibos provisionales, que serán canjeados por resguardos, y éstos, a su vez, por los títulos correspondientes.
- c) Las peticiones superiores a 5.000 pesetas se formularán en un impreso especial (modelo A bis) y al presentárselas se ingresará únicamente el 50 por 100 de su importe, del que se facilitará por este Banco un recibo provisional, canjeable, en unión del recibo del segundo plazo, por el resguardo que ha de servir para retirar, en su día, los títulos adjudicados.

En el caso de que, al cerrarse la suscripción, los pedidos admitidos excediesen de los 1.000.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo entre los pedidos superiores a 5.000 pesetas, si bien se adjudicará esta misma suma a las suscripciones a las que, por razón del coeficiente resultante, no alcance dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por lo tanto, sólo quedarán sujetos a nuevo prorrateo los pedidos a los que correspondan cantidades superiores a la repetida cifra.

Las adjudicaciones se harán por múltiplos de 500 pesetas, prescindiendo de la fracción de exceso.

El ingreso complementario, o, en su caso, la devolución del efectivo sobrante de cada suscripción, se realizará precisamente antes del día 1.º de marzo, en las mismas oficinas donde se presentó cada petición, previo anuncio que se publicará oportunamente.

El sobrante de títulos que pudieran quedar después de aplicado el coeficiente de prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro.

Valencia, 1.º de febrero de 1944.—El secretario, Julio Quezada.

LA JUSTICIA

Audiencia Territorial

Señalamientos hechos para el día 8 de febrero de 1944, en las diferentes Salas de Justicia de esta Audiencia:

SALA DE LO CIVIL

Secretaría de Sala del señor Caffarena. Juzgado de Novelda. Doña Teresa Baus Carbonell con doña Teresa Navarro Navarro. Menor cuantía sobre validez de consignación. Procuradores, señores Reyes.

Secretaría de Sala del señor Caffarena. Juzgado de Orihuela. La Sociedad González y Compañía de Rojasales con la Compañía de Riegos de Levante. Incidente sobre incompetencia de jurisdicción. Procuradores, señores Rodríguez y Liedó Sánchez.

SALA DE LO CRIMINAL

SECCION PRIMERA.—Secretaría de Sala del señor Caffarena. Juzgado de Sueca. Sumario por hurto contra Francisco Fernández, Letrado, señor Soler Procurador, señor Banadoche.

Secretaría de Sala del señor Caffarena. Juzgado de Liria. Causa por hurtos contra Vicente San Antolín Expósito y otra. Letrado, señor Guillén, Procurador, señor Grau.

SECCION SEGUNDA.—Secretaría de Sala del señor González-Mora. Juzgado número 3 de Valencia. Sumario por hurto contra José Marinell-lo Presagüé y otro. Letrado, señor Montfort.

Secretaría de Sala del señor González-Mora. Juzgado de Torrente. Causa por robo contra Francisco Sebastián Aznar. Letrado, señor Alfonso Soler, Procurador, señor Liedó Sánchez.

REQUISITORIA

Sumario Ordinario 701-V-43

Cebos Juan Yaturri Murga y Francisco Piñabaz; soldado conductor, Pedro Cuadras Cerreras y soldados, José Caño Martín Agustín Pérez Díaz, los cuales pertenecían, en el año 1939, a la diecisiete batallón antitanque. Comparecerán, en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de Infantaría don Francisco Carrascosa Perelló, Juez Instructor del Juzgado Militar número 19 de los de esta plaza, sito en la calle General Palanca, número 5 advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiera lugar. Fuego a las autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura de los mencionados, que, caso de ser habidos, serán impresados, en prisión, y puestos a disposición de este Juzgado.

De Arte

El pasado sábado, a las siete de la tarde, tuvo lugar el acto de inauguración, en la Sala Prat, la exposición de miniaturas presentada por la artista señorita Angeles M. Albalde cuya colección, en número y calidad, es insuperable, causando una magnífica impresión a los numerosos asistentes al acto, feliz augurio del éxito que alcanzará esta exposición.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

IMPUESTO DEL TIMBRE DE LAS FACTURAS

El Consejo Superior de las Cámaras indicadas, participa a la de Valencia lo siguiente: «La Jefatura del Sindicato Nacional Textil, en escrito núm. 4.067, de fecha 17 de los corrientes, nos comunica lo que a continuación le transcribo:

El Jefe del Sector Industria de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, en escrito número 238, de fecha 13 del mes actual, dice a este Sindicato lo que a él a su vez le comunica el Secretario General de la Junta Superior de Precios: Repetidamente acuden a esta Junta Superior industriales y comerciantes, solicitando aclaración a la Orden comunicada que en 29 de octubre último, dirigí a V. I. por mandato del señor presidente, sobre quién debe satisfacer el impuesto del timbre. La Orden de 24 de noviembre de 1942 («Boletín Oficial» 269), sobre redacción de facturas, dispone que en ninguna factura se podrá incluir ninguna clase de recargos por conceptos que no estén suficientemente aprobados. En este caso se encuentra el impuesto del timbre, que si bien en su Ley creadora no se marca quién ha de satisfacerlo si exige que todo documento acreditativo de una venta, de un alquiler, de la prestación de un servicio lleve su timbre correspondiente y como la Orden al principio aludida ordena que en las facturas no podrá incluirse ningún recargo que no esté taxativamente autorizado, es evidente que no puede cargarse el timbre en factura por lo que ha de ser de cuenta

HACE UN CUARTO DE SIGLO

7 DE FEBRERO DE 1944

Fue obsequiado con una comida ma, en la que participaron los compañeros, antiguos subordinados, inspector general de Correos, que ha sido jubilado, don Ismael González Salerio.

Se asociaron al acto hasta las 12 horas, ofreciendo al festejado un ramo de flores para su distinguida esposa.

El homenajeado correspondió a la delicada atención regalando a cada uno de los subalternos, una libreta de la Caja Postal de Ahorros.

El Presidente de la Diputación y Alcalde recibieron la visita de las comisiones del Ateneo Mercantil y de Comercio, para interesarse en la posibilidad de que dieran comienzo las obras del ferrocarril directo Valencia-Madrid por cuenta del Estado.

En dicha entrevista se oyeron ambos presidentes se trasladaron a Madrid para ponerse al habla con el Presidente de la de Madrid, y por juntas, cerca del Gobierno, el próximo comienzo de los trabajos.

La huelga de tramviarios por habiendo rechazado las propuestas de arreglo que las autoridades y el Comité de Administración de la Compañía.

Ante la actitud de intranquilidad que los huelguistas se habían comenzado en este día las negociaciones necesarias para que, fuera el Batallón de Ferrocarriles, visitara Valencia para restablecer el servicio de tranvías.

Al vecino Eugenio Guillén Arce fueron timadas, por el proceso del sobre, 6.000 pesetas, producto su trabajo durante los años de la colonia, de donde el «pobre» acababa de llegar.

Además, le fué suscrita de la a Guillén, una carta con 100 pesetas que le quedaban para pagar deuda, dejándole «liso».

Se declararon en huelga los artes del arte en piedra, por haberse por los patronos a concederles un día de echo horas y el 25 por ciento aumento en los jornales que cobran.

Se dirigió en esta fecha el telegrama a los Ministros de Instrucción Pública y de la Gobernación.

«Reiteramos a V. E. que el servicio Facultad de Medicina y de Odontológico, pequeño, insano, indigno grada misión Medicina de Valencia España. Rogamos respetuosamente a V. E. una urgente edición de un manual.—Doctor Mariano Pérez, presidente, Cultura Higiene».

También telegrafaron interesando pronta publicación de la subvención para construir los edificios de las Facultades de Medicina y Ciencias, los de nos de dicha Facultad.

OBRAS EN CONSTRUCCION

La Administración Principal de Correos, comunica a la Cámara que según autorización de la Dirección General del ramo, la Autoridad de esta Administración autorizada dicha Administración para confeccionar el presupuesto para la construcción de la planta, en el edificio de comunicaciones de capital, en su sección de capital, que se hace saber al público construcción a los efectos siguientes.

El señor Delegado Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de Valencia, ha dirigido oficio a la Cámara de Comercio, en el que manifiesta que en el edificio de comunicaciones de esta ciudad, su Sección de Telégrafos y Teléfonos, la conformidad de la Dirección General del ramo, se han de realizar obras de «Reparación de pintura; albañilería, y carpintería» lo que se pone en conocimiento de los industriales de los ramos pertinentes a los efectos siguientes.

OBRAS EN TELEGRAFOS

El señor Delegado Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de Valencia, ha dirigido oficio a la Cámara de Comercio, en el que manifiesta que en el edificio de comunicaciones de esta ciudad, su Sección de Telégrafos y Teléfonos, la conformidad de la Dirección General del ramo, se han de realizar obras de «Reparación de pintura; albañilería, y carpintería» lo que se pone en conocimiento de los industriales de los ramos pertinentes a los efectos siguientes.

EL TIEMPO

El Servicio Meteorológico Nacional de la Región Aérea de Levante nos ha facilitado el siguiente parte:

Situación general.—Durante las últimas 24 horas se han registrado precipitaciones en la zona E. de Cantabria. En la mañana de hoy, el cielo está algo nuboso en la cuenca del Ebro y Cataluña. Hacia el litoral del N. y cuenca del Duero se observan algunos bancos de niebla. En el resto de España la nubosidad es muy escasa.

Universidad Literaria de Valencia

Queda abierta la matrícula de ingreso en esta Universidad para los Bachilleres del plan 1903, hasta el día 29 del actual.

Temperaturas extremas en Valencia.—Máxima de 18'7 grados y mínima de 4'2.

Temperaturas extremas en la región.—Máxima de 19'7 en Manises y mínima de 9'5 bajo cero en Cuenca.

Farmacias de guardia

- Día 7:
Puerto Rico, 29; Calvo Sotelo, 1; Paz, 26; Pelayo, 26; Cirilo Amorós, 45; Ruzafa, 54; Guillén de Castro, 95; San Vicente, 80; Salvador, 15; plaza Mosén Sorell, 6; Cuenca, 43; San Fernando, 26; Burriana, 44.
Servicio de madrugada:
Paz, 26; Pelayo, 26; San Vicente, 80; plaza Mosén Sorell, 6; Burriana, 44.
Poblados marítimos:
Avenida Puerto, 358; José Benlliure, 160.
Servicio de madrugada:
José Benlliure, 160.

CRONICA DE BERLIN

Dos conferencias sobre cuestiones aeronáuticas

ESTADOS UNIDOS QUIEREN ASEGURARSE LA SUPREMACIA EN LAS COMUNICACIONES AEREAS

Berlin. (Crónica del enviado especial Delgado Olivares). — Dos conferencias sobre cuestiones aeronáuticas se han dado estos días en Berlín, si bien las dos se refieren a aspectos bien distintos. La una, ha sido pronunciada por el general del Aire retirado, Haehnelt, y se refiere a los, según él, proyectos norteamericanos de asegurar para su política y su economía aérea, que comprendan todo el mundo. Describió, especialmente, la formidable tenacidad de las bases aeronáuticas norteamericanas en torno a Europa, que por el Norte se sitúan en Terranova, Groenlandia e Islandia, y por el Sur, pasando por las Antillas continúan por África occidental, África central y mar Rojo. El general Haehnelt, subrayó también que la adquisición de bases aéreas en Brasil había sido prevista por Washington mucho antes de la guerra actual y los americanos —añadió— han logrado, después de afanosas luchas, desempeñar un papel preponderante en las cuestiones que afectan al Medio Oriente, creando un aeródromo en Massaua, en el mar Rojo y ampliando, al mismo tiempo, sus posiciones en la Arabia Saudita, en Irak y en Irán. Algo equivalente —continúa diciendo— a las infiltraciones que mediante concesiones de créditos efectúan en Suramérica y en el Canadá y que acarrearían, según la opinión del general germano, si llegaran a ganar la guerra, un nuevo sesgo en la política mundial por medio del desarrollo de lo que pudiera titularse política aeronáutica.

La otra conferencia tiene un carácter más concreto y más asequible, por lo tanto, a un auditorio no técnico. Fué ésta pronunciada por el capitán de Aviación, Dr. Siegfried Ruff, jefe de la Sección de Medicina Aérea del Instituto Alemán de Investigaciones Aeronáuticas, y se ha referido a algunos problemas que la guerra moderna plantea a la ciencia médica. En efecto, es cierto que la guerra actual se hace, especialmente, buscando el perfeccionamiento de las máquinas que han llegado, sin duda, a increíble adelanto. Un tanque o un avión modernos son aparatos tan precisos y finos, pese a su apariencia más o menos monstruosa, como el más sutil y delicado reloj, pero junto a esto, también hay que pensar en la máquina humana, en lo que el hombre tiene de máquina. Un hombre puede ser muy valiente y esforzado, pero además tiene músculos y nervios que, sometidos a un esfuerzo más o menos grande y persistente, acaban por romperse y fallar. Y de esto es de lo que vino a hablar el capitán Ruff, como problemas planteados para la medicina. Los vuelos largos contra el enemigo —vino a decir— están llenos de dificultades para el piloto, muchas veces invencibles. Por ejemplo, en un combate entre aviones que vuelan de noche sólo es posible, en términos generales, lanzar rá-

pagas aisladas de proyectiles, ya que a continuación de ellas los pilotos de ambos aviones contendientes no pueden ver, deslumbrados por la intensa luz. Imagínense, dijo también, la importancia que tiene en todo caso el alojamiento de la tripulación en relación con el ruido y la vibración en el interior del aparato. De la fatiga o agotamiento que un vuelo produce en el aviador depende, en gran parte, su acción al final de viaje. Además, hay que tener especialmente presente para de alguna forma atenuar los efectos psicológicos que tienen las múltiples incidencias del recorrido. Desde que el aviador sale en la oscuridad —los vuelos nocturnos si no son los más peligrosos, por lo menos son los más difíciles— se ven sometidos a la acción de los reflectores de la caza de la anti-aérea. Dicese que es tal la tensión nerviosa que la hazaña requiere, que muchos quedan imposibilitados para volar durante mucho tiempo, y otros, para siempre. En fin, el Dr. Ruff, explicó también la diferente capacidad física —aparte del valor y el entusiasmo— que en la Aviación se manifiesta como en ningún otro sitio. La misma capacidad de adaptación a la oscuridad, dijo, es extraordinariamente diferente en cada persona. La guerra, pues, no es sólo lucha entre los soldados, sino incluso entre los hombres de ciencia ya que tiene ésta que resolver múltiples problemas. La guerra destruye muchos procesos, muchas obras, pero por otro lado, durante la contienda, los esfuerzos de la ciencia son intensos y fructíferos como nunca.

CRONICA DE BUENOS AIRES

LA INMIGRACION ES EL PROBLEMA QUE PREOCUPA A LA ARGENTINA

Desciende alarmantemente el índice de natalidad

Buenos Aires (Del enviado especial Inigo de Santiago). — Un problema que sigue preocupando a la Argentina es el de la inmigración. Algo se planteó ya sobre este tema, con indudable acierto, en el libro de Bunge, «Una nueva Argentina». Y lo mismo Max Bunge, que el ingeniero Bunge, que el instituto social Alejandro Bunge —tal es la especialización del apellido Bunge en la materia— han recabado en estudios, conferencias y artículos periódicos la importancia del tema que ahora vuelve a actualizarse con esperados aportes emigratorios, que después de la guerra puedan llegar a este continente ubérrimo de América, tal como lo ha previsto el último congreso de los Estados Unidos, el cual llegó a proponer que se asignase a cada Estado americano un contingente emigratorio de acuerdo con su capacidad. La Argentina, que caminaba hacia una población de quince millones, está a punto de no alcanzar esta cifra baja en relación a sus posibilidades de población, según demuestran cifras de la estadística que alarman a los principales sociólogos y economistas que un país que no tiene más de 18 nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes tiende a despojar y desaparecer. La Argentina sobrepasó, en el año 1910, la cifra de 38 por 1.000. Y el año 1941 bajó a la de 24 por 1.000 y aun sigue descendiendo. Paralelamente al ritmo de crecimiento, que en 1910 llegaba a un 51 por 1.000, bajó en los últimos años a un 13 por 1.000, advirtiéndose al mismo tiempo que en las capitales decrece más que en el campo, fenómeno comprobado en todos los países. Todas las disposiciones que aún se toman para fomentar la natalidad no alcanzarán a cubrir este déficit y se piensa en inmigraciones después de la guerra, pero éstas ya no serán aquellas masas jóvenes de españoles e italianos que en corriente ininterrumpida llegaron aquí durante tantos años y que ahora no pasaría sin que uno u otro pretexto no se rinda justo tributo a las excelencias de los

aportes materiales y morales que la Argentina debe a este curso. Pero estos inmigrantes venían en edad joven moral y material, insanos de formación mental, sin contaminaciones políticas, y ahora, en cambio, se teme que después de la guerra los países europeos traten de retener a los más aptos físicamente y a los especializados, desprendiéndose de los inútiles, inadaptables o doctrinariamente indeseables. Un comentarista lo recordaba estos días en las columnas del diario «El Pueblo», poniendo como ejemplo el caso de España, de donde vinieron a América, después de la guerra civil, elementos indeseables en su gran mayoría y que hoy andan diseminados por el Continente y cuya influencia perturbadora deja sentirse. Desde luego, se recuerda aquí que la proporción de extranjeros aceptables para que un país crezca sin desmedro de su propia personalidad, es un extranjero por cada cuatro nacidos en el país, proporción que daría un contingente anual a la Argentina de 70.000 extranjeros. Pero su capacidad y su origen racial preocupan en grado sumo, como lo demuestra la proposición de cierta institución social argentina que pide se traigan al país 100.000 niños de origen grecolatino. Se pretende así asegurarse a completa adaptación y continuidad racial de la que es base la América española. La atención internacional de toda la prensa gira en torno a las conversaciones en Madrid. De todas fuentes de precedencia llegan noticias. Los telegramas de Madrid hacen esperar que sean superadas las dificultades que ahora se estudian en conversaciones en esa capital, y entretanto, los comentaristas de «A Tribuna» («A B C») y Radio Madrid que varios diarios reproducen, dan el tono verdadero a la posición internacional de España. Que, a través de estos comentaristas, se juzga como de neutralidad digna, sostenida con serenidad y sin jactancia e inasequible a extrañas influencias.

PERSPECTIVA

Reformas en Rusia

No sabemos cómo habrán acogido los aliados la nueva medida de Stalin, pero es de suponer que no la habrán visto con muy buenos ojos, ya que supone una prueba más del imperialismo soviético. Se da el caso curioso de que las más grandes preocupaciones para Eden y Cordell Hull no nacen precisamente de la diplomacia alemana, sino de los que oficialmente figuran como sus aliados. Hasta corre por ahí la versión de que la penetración de las tropas rusas en Polonia fué facilitada por los alemanes, que con ello esperaban, como efectivamente se ha producido, que estallara con esto un conflicto entre Polonia y Rusia.

Es el caso que recientemente se habló de un proyecto de reforma de la constitución soviética. Como se sabe, esta, teóricamente, tiene una estructura federal. Y para su modificación existían dos proyectos: uno, que reforzaba el sentido de unidad, dando más atribuciones al poder central, y otro, de Molotov, que, por el contrario, concedía una más amplia autonomía a los miembros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Se refería esta proposición a que las repúblicas autónomas tendrían derecho a poseer un ejército y una diplomacia propias pudiendo tener representantes acreditados en otros países y concertar separadamente tratados. Y es la que ha prevalecido. El «New York Times» relata del siguiente modo la votación: «Mientras Stalin, presenciaba la sesión desde un asiento situado detrás de la tribuna, la votación se efectuó levantando las manos, sin que los legisladores hubieran siquiera leído el texto de la propuesta».

¿A qué se debe esta reforma? El representante en Nueva York de la Agencia Tass, respondiendo a esta pregunta, y sobre todo a por qué ha sido éste el momento escogido para ella, ha contestado, sin tomarse la molestia de disimular las intenciones rusas, que los países (en los cuales va a entrar el ejército soviético, querrian saber «seguramente») cuál es la estructura de la Unión Soviética y cuáles son las condiciones en que se constituyó la Unión, con lo cual ese nuevo Maquiavelo que se llama Stalin tiene resuelto el problema de la bolchevización de Europa. En los países en los que no podía ser menos, resultará con una mayoría abrumadora a favor de la incorporación a Sovietia. Con esto y con que conserven nominalmente su autonomía, su ejército y su representación diplomática, las apariencias, que es lo que importa, quedan salvadas. Si los Estados Bálticos, Rumania, Bulgaria, Polonia, Finlandia, la república Checoeslovaca y Servia quieren incorporarse a la Unión Soviética y si después de ellas, toda Europa sigue su ejemplo, los aliados no tienen nada que objetar. Será Rusia la que en la letra —en el espíritu ya es algo diferente— habrá cumplido más fielmente la Carta del Atlántico y los acuerdos de Mosou y Tóneran. Y hasta podrá reprochar a los aliados, por ejemplo, a Inglaterra, por que no siguen su ejemplo en la India.

Lo que en realidad sería el resultado de esta farsa, lo sabemos sobradamente todos y el ejemplo de los países bálticos es una muestra palpable de los procedimientos soviéticos. Un periódico finlandés ha hecho la curiosa pregunta de qué sería lo que les pasara a los representantes diplomáticos de las «diamantes y autonomías» soviéticas si se atrevieran a oponerse a la voluntad de Stalin. Pregunta ociosa, ciertamente, pues todo el mundo sabe lo que les sucedería. Y la sinceridad del procedimiento está reflejada en el relato del «New York Times».

Después de la información de «Pravda» sobre las supuestas negociaciones entre Alemania e Inglaterra, y después del ataque de Stalin a S. S. el Papa este último asunto va a dar no poco que hablar a la diplomacia aliada, si quiere desvirtuar la nueva maniobra de Stalin.

En cuanto al resto del mundo, su opinión está de sobra formada y sabe lo que pasaría. Stalin respetaría más o menos el auto-cuidado, mientras tuviera necesidad de ello. Después se quitaría la careta y, a semejanza de Katyn no le faltarían bosques donde embarrar a los que pudieran oponerse a sus proyectos.—J. S.

MÚSICA HAYDN OVACIONADO

Excentuados el Coriolano y La Procesión del Rocío, las obras que ayer formaban el programa del concierto de la Orquesta Municipal, ofrecían todo el atractivo de la novedad. Por la manera de ser interpretadas, por el público que las escuchaba y por figurar alguna de ellas, efectivamente como primera audición más o menos rigurosa.

Muchos de nosotros, cuando vamos al concierto, acabamos de leer los periódicos de la mañana. Refrescada con ello la realidad circundante de la guerra, por fuerza, se nos hace más sensible la obertura beethoveniana, como expresión de estos profundos sentimientos humanos que son el amor y el patriotismo. La comenciencia pues, de otro tipo de nobleza, que opere en los ánimos a modo de sedante, se impone tras la angustia y el patetismo de la leyenda de Coriolano. A tal fin, la de Haydn, mejor que ningún otra. So bre todo, en esta serie de conciertos, en que el maestro Lamote trata de presentarnos, perfectamente articulada, la evolución de la Sinfonía. No escribía el conde de Waldstein a Beethoven en 1792: «vols a Viena... recibid de manos de Haydn el espíritu de Mozart». Pues entre la perfección de éste y la genialidad del otro, que sombrio y extraño, sacrificó las formas al pensamiento creador, está situado Haydn el de la Sinfonía en sol mayor, toda candor y cordial ingenuidad afectuosamente cálida, prodigiosa de invención en las flexibles variaciones, ingeniosa, elegante. Su serenidad y gracia, realizadas a maravilla por la Orquesta Municipal, que ayer se superó en la virtuosidad de su conjunto, llegaron a impresionar al auditorio, que del asombro pasó al enardecimiento y a la exigencia de repetición. Las autoridades, que también ayer asistieron al concierto, exce-

lentísimos señores Gobernador civil y Alcalde de la ciudad, pueden sentir una muy legítima satisfacción por la obra cultural que promovieron y patrocinan. Todos podemos felicitarlos de espectáculo como el de ayer. La capacidad de entusiasmo del pueblo premiando una labor de primer orden y, sobre todo, y lo que importa más, queriéndole hasta caberlos sospechados. El alma aristocrática de la Valencia de otros tiempos, actualizándose en ovaciones a Haydn. Aquí, entre nosotros, hay algo distinto al espíritu «báltico». Hay todavía, eso que queda después de olvidar lo que se ha sabido, lo que categoriza los pueblos y es obligado mantener vivo: su cultura que es su personalidad.

El concierto después de estas halagüeñas ovaciones, siguió con la obertura de «Hansel und Gretel» de Humperdinck y la «Bourrée Fantasque» de Chabrier. Humperdinck, arquitecto y crítico musical, construyó su ópera más popular con procedimientos de Wagner e ideas del teatro de Weber, que es el tradicional alemán, sobre un asunto impregnado de ternura infantil que la música refleja. Su grandeza es muy

distinta a la de Chabrier, músico sanguíneo, abundante, generoso, recio, que en su tiempo supo acicalarse como el más acabado de los preciosistas. Por su ritmo insaciable, rotundidad de frase y opulencia del tratamiento armónico, fué el precursor. Nadie antes que él supo en Francia manejar con más acierto los tonos instrumentales ni sintió con más anhelo sensualidad la orquesta. De ahí, su influjo sobre los músicos que le siguieron y llegaron a ser los maestros de la renovación, de la época nueva. Entre las obras de estos dos grandes amigos de España, oímos las músicas de Gomá y Turina. Las «Tres piezas para orquesta de cuerda» y «La Procesión del Rocío», responden a un aspecto «poético» de la música; si en Gomá de un modo abstracto, diluido en exquisitas sonoridades, en Turina, más concreto, esto es, más aficionado a la visión directa lo cual da lo pintoresco y el descriptivismo suyo tan minucioso de detalles. Gomá cultiva los matices pálidos, en los que su buen gusto pone finas gradaciones. En Turina, por el contrario, el episodio popular nos llega por conducto de la más luminosa materia orquestal.

El crítico musical de «Levante», que en esta obra de ayer como en su Concierto de piano, no es la clásica inquietud, sino la inquietud por lo clásico, cuyas formas musicaliza con un contenido feliz y definitivamente romántico, descubierto entre el público, recibió el homenaje de sus grandes amigos y los ofreció a la Orquesta.

La audición finalizó con el biya de rigor, que ayer fué una canción popular catalana primorosamente orquestada por el maestro Lamote y el Himno Nacional, que dando abierta la expectación hasta el domingo próximo, con el anuncio de la Quinta Sinfonía.

FEDERICO

SUSCRIBASE A Jornada 5 PTAS. MES

INFLUENCIA Y EFICACIA DE LA UNIVERSIDAD

POR ELOY MONTERO

Sabido es que los famosos «Estudios generales» de los siglos X y XI, así llamados porque a ellos acudían hombres de todas las regiones del orbe para estudiar las distintas disciplinas, y que más tarde se llamaron «Universidades», nacieron, en su inmensa mayoría, a la sombra de las catedrales y de los monasterios.

Ordinariamente no se creaban por una decisión del poder eclesiástico o del poder civil, sino que nacían y se formaban por sí mismas de una manera orgánica, ya mediante la agrupación de varias «escuelas», ya por la afluencia a una «schola» de un gran contingente de escolares atraídos por la fama de un maestro. La «schola» pasaba a denominarse «studium», y si en éste se agrupaban, siguiendo las costumbres de la época, estudiantes y maestros, perdía su nombre de «studium» y se denominaba «universitas», palabra que a la sazón equivalía a la de «corporación».

Cuatro fueron las grandes Universidades medievales que debieron su fama y su esplendor a la protección que les dispensó la Iglesia: Salamanca, Bolonia, París y Oxford.

En nuestra Universidad salmantina se estudiaron las Artes y las Letras, las Ciencias en todas sus ramas, la Teología y sobre todo el Derecho, singularmente el canónico; la Universidad de París fué un centro inigualado de cultura teológica; la de Oxford brilló en el cultivo de las Ciencias y la de Bolonia se destacó en la enseñanza del Derecho Canónico y del Derecho Romano.

El genio de la Universidad parisiense fué Santo Tomás de Aquino; el de la de Bolonia, Graciano; el de la Universidad de Oxford, Rogerio Bacon, y en la de Salamanca fueron tantos y tan eminentes los maestros, que ninguno de ellos logró apagar el brillo de los otros.

Tarea curiosísima sería, a no dudarlo, hacer un estudio de la influencia ejercida por aquellos grandes Centros de cultura en todos los aspectos y órdenes de la vida, hoy nos limitaremos al influjo de las Universidades de Salamanca y de Bolonia en aspecto jurídico.

El estudio de la filosofía aristotélica en las Escuelas teológicas había tenido sus ventajas y sus inconvenientes y también las tuvo el cultivo del Derecho romano en las Escuelas del Derecho de la Iglesia, por eso, lo mismo que Gregorio IX tuvo que condicionar en el año 1231, el estudio del Estagirita, también había juzgado oportuno Honorio III, en 1219, prohibir temporalmente el estudio de las Pandectas a los escolares eclesiásticos.

Por su parte, el monje Graciano aprovechó los métodos y los conocimientos de los romanistas, pero sin aceptar jamás el espíritu del Derecho romano. Por eso lo mismo que Santo Tomás creó una Filosofía y una Teología cristiana, utilizando muchos elementos de Aristóteles, se creó también un derecho genuinamente cristiano y este derecho cristiano discrepaba fundamentalmente del derecho pagano de la antigua Roma.

Así, en la esfera del Derecho público, mientras que para el Derecho romano gozaban los Estados de una autonomía plena y absoluta, el Derecho cristiano admitía para todos los Estados normas supremas de justicia, que, en caso de conflicto, debían ser interpretadas y aplicadas por los Papas, por su carácter de Jefe supremo de la autoridad y por su espíritu de justicia estricta.

El derecho cristiano creó el llamado «derecho censuario».

Fueron los monasterios los que en un principio acudieron a la Santa Sede pidiendo protección contra las ambiciones de los señores, pagando al Papa un censo anual como signo de una dependencia que libremente aceptaban, y fué la Santa Sede la que tomaba la defensa de aquellos censuistas, cuando eran turbados en su libertad y en sus intereses legítimos.

Y el ejemplo de los monasterios fué seguido por señores y por reinos que se declararon vasallos de los Papas, ávidos de adquirir aquella tutela, que se llamó también «libertad romana».

Con la inscripción en el libro de los censos se sentían los reinos amparados y seguros; el Papa ratificaba los contratos que aquellos establecían, y donde se reservaba un espacio en blanco para la firma de Dios que por medio de su Vicario, daría fuerza singular y eficacia plena a aquellos pactos. Desde entonces, el quebrantamiento de un contrato internacional pertenecía a la jurisdicción de la Iglesia, que lo castigaba como un delito verdadero.

El derecho romano no reconocía límites a la autoridad del soberano, siendo derecho la volun-

tad del mismo «quidquid principi placuit, legis habet vigorem», más el derecho cristiano admite relaciones jurídicas entre el ciudadano y el jefe del Estado, actuando, en caso de conflicto, a la autoridad del Papa, como Vicario de Cristo, reconocidos por todos.

El rey, al ser coronado, prestaba juramento de mirar siempre al bien público, y los representantes del pueblo, Clero nobleza y municipio, juraban fidelidad al rey. Había, pues, entre ambos un pacto bilateral. Ambos juramentos se prestaban «in manibus Ecclesiae» es decir, ante el Prelado principal de la nación, que a continuación consagraba al rey con sagradas ceremonias.

Era, pues, la Iglesia, la depositaria de ambos juramentos y el juez y testigo solemne de aquellos pactos y de aquellos mutuos compromisos. Por eso cuando surgía alguna discordia entre el rey y el pueblo, intervenía la Iglesia, corrigiendo a quien debiera ser corregido en justicia, obligando incluso con censuras, unas veces a cumplir sus juramentos de fidelidad al rey y otras a éste a velar por el bien público, y llegando, si ello era menester, a rescindir el pacto por contumacia del rey.

De esta suerte y al amparo de este derecho genuinamente cristiano, se evitaron a la humanidad varias guerras y no pocas revoluciones políticas.

No solamente consiguieron las Universidades de Salamanca y de Bolonia cambiar radicalmente el derecho, creando uno genuinamente cristiano, en el área del Derecho Público, sino que también sentaron doctrinas totalmente distintas a las imperantes en derecho romano, en la esfera del derecho privado.

En los contratos, singularmente en el de compra-venta y en el de arrendamiento de servicios, imperaba una lucha de egoísmos, sin compasión y sin tasa, y los universitarios católicos lograron modificarlos, sometiendo a las leyes morales y al supremo interés social. Se estableció la necesidad de un «precio justo» y de un «salario justo». Además, gracias a la influencia de la Iglesia, se introdujo la fórmula del juramento, para garantizar la promesa, con lo que los contratantes sintieron en su conciencia la obligación moral de no faltar a su palabra.

El Derecho canónico elaborado y formado en las Universidades predichas, hizo arraigar en la conciencia de los juristas e introdujo en las compilaciones legislativas la idea netamente cristiana de solidaridad fraternal entre los hombres y de compasión a los débiles, y bien pronto el derecho de propiedad, considerado hasta entonces como un derecho absoluto, se hizo descansar en la utilidad social y se restringió grandemente, al enseñarse que la limosna era una obligación que gravaba la conciencia del hombre rico y opulento.

Por otra parte, instituciones nuevas como el carácter legal reconocido a las llamadas «personas morales» por los canonistas, la admisión de la prescripción de largo plazo, la extensión amplísima de las cuasi-posesión, no admitida por el derecho romano sino para cierta clase de derechos, la afirmación solemne del derecho de testar, desconocido por el derecho germano y la distinción del «petitorio» y del «posesorio» contribuyeron a hacer más suave

más dúctil y más extensible el derecho de propiedad, hasta entonces rígido en exceso.

Los romanistas habían hecho resurgir un derecho, que cercenaba la dignidad de la mujer y del niño, colocándolos bajo la potestad terrible del marido, del padre y del Estado; pero el derecho canónico formado en aquellos grandes centros de cultura, favoreció la dignidad de la mujer y del hijo de familia.

Así lo hizo mediante instituciones jurídicas como la de la viudedad, por la que se garantizaba a la esposa una existencia digna a la muerte del marido mediante el aseguramiento de ciertos bienes al contrarse el matrimonio y como la que asociaba a los esposos lo mismo para pérdidas que para lucros y ganancias.

Para proteger y amparar a los niños suprimió el derecho cristiano aquel impedimento drástico del matrimonio por falta de consentimiento de sus padres, que admitía el derecho romano y el germánico; y con la creación de otros impedimentos como la extensión del de consanguinidad, se veló por la honestidad de las familias y se acabó con rencores de agrupaciones familiares enemigas. En fin al negar el divorcio vincular, el derecho canónico formado en Bolonia y Salamanca, de acuerdo con el espíritu cristiano veló por la sagrada institución de la familia, célula orgánica del Estado.

Aquel nuevo derecho suavizó el procedimiento criminal de la época, aboliendo los combates judiciales, mandando que todo acusado tuviese un defensor adoptando la instrucción secreta y por escrito, considerando el castigo, no como una venganza, sino como un atributo de poder legítimo y mandando que los jueces dieran más importancia a la corrección del delincuente que a la materialidad del delito.

Estas radicalísimas transformaciones del derecho público y del derecho privado, se fraguaron en las Universidades medievales, singularmente en las de Salamanca y de Bolonia; allí las enseñaron los grandes maestros y de allí pasaron a las compilaciones legislativas de la época, ejerciendo una inmensa influencia en la vida jurídica y social.

He ahí un ejemplo de la importancia y trascendencia de la Universidad: he ahí la necesidad de formar una Universidad de raigambre y de espíritu cristiano y de solidez científica.

Si satisface España sus anhelos revelados en la nueva ley de Ordenación de la Universidad Española, la influencia de ésta será beneficiosa para los individuos, para las familias, para la sociedad y para el Estado.

Nosotros lo deseamos vivamente y esperamos que los poderes públicos sigan preocupándose, cada vez con más empeño y más fervor, de una institución añeja y tradicional, la más gloriosa de los tiempos medievales y la que entonces ahora y siempre, será el vivero de los grandes hombres y de los grandes estadistas y el foco brillante de cultura que lleve sus fulgores al alma de los hombres y al corazón de los pueblos.

Pequeño balance de un siglo

Por FRANCISCO BRAVO

Las creaciones literarias no sólo son recreo de nuestro espíritu, enseñanza social y psicológica, las más de las veces y armonía y ritmo con que nuestra fantasía se inserta en el ritmo y armonía universales. También nos dan, observadas a la manera científica y según el método experimental de comprobación, noticias muy exactas de las costumbres y pulso de vida de la época en que nacieron. Son como el alma de cada época, en tanto la economía y la ciencia técnica son como su cuerpo; es decir, el sistema de fuerzas mecánicas con que una sociedad se desenvuelve. Así, es más que posible descubrir el sentido íntimo de cada siglo y de cada país con sólo examinar si se aguja un poco la lente crítica, la literatura contemporánea y regional.

Observemos lo que se escribía en España y por los años de 1840 a 1845 del siglo XIX.

Son los más característicos y reveladores de tal siglo. Hasta su año 40, el siglo ha ido de tanteo en tanteo, cual un mozo sin experiencia que pide sus primeros encuentros a la vida. Las guerras napoleónicas y la nuestra de la Independencia han sido la aurora en llamas de la nueva edad más, todavía poseen la «mentalidad colectiva», por así decirlo, del pasado siglo XVIII. Son la cosecha, demasado ácida, de una siembra de optimismo y negación, y en nosotros, en nuestro alzamiento popular de 1808, la reivindicación que nuestra casta hace de su pasado frente a las novedades extrañas que se le han entrado por las fronteras. El siglo, de gran volumen cultural — que no puede ser negado — tiene un magnífico ascenso de vitalidad hacia 1870, en que ya es una madurez y una consumación.

Los adelantos formidables de la técnica; los descubrimientos, de menos resonancia inmediata, pero de más honda significación, que se obtienen en el campo de la biología — en la época de las apresuradas improvisaciones y resultados de un Darwin o un Haeckel — el pensamiento mecanicista triunfante; el positivismo que se afie al haber de los hechos y casi no comprende que haya otro; el empirio-criticismo, ese Hegel, del que al par nacen el dogma del Estado prusiano y la universal revuelta de Engels y Marx, derivada de la izquierda hegeliana; la Religión y el Cristo vistos a través de las disertaciones de Feuerbach, Strauss o Renan; la guerra franco-prusiana que, aunque tan breve y al parecer tan puramente episódica, origina toda la Historia posterior, y aun la terrible que estamos viviendo en estos mismos días, todo ello otorga a esa fecha de 1870, de la que los años siguientes hasta fin de siglo no son más que consecuencia y reproducción, una importancia cénica; es como una montaña que condiciona los próximos y extendidos valles.

Pero, lo que pudiéramos llamar cultura privativa del XIX — su faz y su ánimo — ya están enteramente formados hacia 1840. Y entonces España toma del siglo lo que es negativo, lo que menos vale: la revolución permanente y la ruptura con las viejas disciplinas ideales.

La Sección Femenina del Frente de Juventudes, dará a conocer, con el primer Campeonato de Gimnasia, la labor que en materia de Educación Física realiza con las Juventudes españolas

Ese espíritu de examen, de conciencia, de orgullo por el saber, de avaricia de una edad de plenitud, aunque un poco engañosa, se manifiesta sobre los lentos laboratorios de Europa, y tiene rasgos de un mediodía detenido en la montaña, no cuentan para el resto del mundo nuestra literatura decimonónica, cuanto expresión del alma colectiva; parece de ese inconsciente que ha hecho superfluos y que da un carácter unitario de época, con simas excepcionales; es una creación siempre; el método y el espíritu son ajenos. Los líricos crean ciudades de su ánimo sin regular tal labor; los épicos hacen el paisaje caliente de tonalidad y de verosímil; las novelas de Kivés y la variedad de metros de trilla, pero en todos, a pesar de insignes, se advierte, exceptuando una obra señera, como «El Miraculoso», del mismo Rivas, suscitada por formación, apresuramiento en el tramo al viento, ni más ni menos hacen los pájaros — creen al presentir, como un pájaro — para directamente ir a lucir su vitalidad en las tertulias de Pombal, los salones aristocráticos del Molino.

Y he aquí que rastreado en la tura de poetas aprehendemos una dad — o mejor, una esencia — del alma de aquel tiempo, que es lógica y sentimentalmente nos es próximo, ya que, al fin y al cabo, el de nuestros abuelos. La política que la literatura se entonan de siempre se espejea, que la pesar de sus bordadas, casacas, llojas va en servidumbre de la padece también de esa enfermedad siglo; improvisación. Qué otras hacia coruscantes discursos de tancias y era apto para desmenuzadas las carteras ministeriales, un método de estudio de los países de su incumbencia y otorga ciencia con cabal conocimiento hicieron hidrópicos de páginas cubilla se redactaron cóctigos, un modelo francés.

Ignoramos si hoy nos hemos dado de esa musa fácil, que es superficialidad y ligereza. Nada tan batagüero como esas palabras concordantes y luego la cabeza sobre un glorioso laurel. El 98 ya fué un anhelo riedad literaria. Y consiste que tendemos encomiar la literatura plico, que no hay nada más pamente serio que lo común. Lo lamentable es que casi siempre falta el adjetivo. Pero, ese 98 derrumbamiento. Después vino la pérdida espiritual de los años que dan, ya antes, ya después, a la

Pasando por encima de ellos, ha adquirido para sí, transformados a su fuerte vena racial, los mejores valores de Europa, profundos que hoy, sobrenadan en el universal. Construídos al terrario podemos proclamar que los críticos de hoy mismo, salvo la noble caída del teatro, cada vez más fútil e inconsistente, son los que mirados como grupo, muy poco ya a los del siglo XIX, una generación del primer tercio del siglo XX, excepción hecha de los o seis nombres que de esa ración sobrevivían. ¿Cinco? ¿Acaso siete? Contamos con la dad.

ESPAÑA Y SU ENCUENTRO CONSIGO MISMA

Por FRANCISCO BRAVO

Si según los versos más conocidos de Goethe, «la suma dicha de las criaturas no es sino la personalidad, el ser sí mismo», fácil es asegurar que una vez restados los dolores de sus pruebas últimas, España sentirá la alegría cénica del que se nota que vive después de arros. trar peligros de muerte.

En tanto que bajo los cielos de Europa la tempestad descarga las fuerzas aniquiladoras del odio, preparando un turbio porvenir para casi todos sus pueblos, nuestra Patria se siente segura y en lo más soterrado de su espíritu se encuentra — si misma — con fuerzas para ganar un futuro mejor. Este hecho que se comprueba a poco que se cale en el alma colectiva, se debe a la mejor preparación espiritual y al entendimiento castrense de lo vital que anima y mueve a las nuevas generaciones contagiadas, por la Falange de su futurismo ilusionado. Las dificultades no han desaparecido, pero se cuenta con ellas, seguros de vencerlas. Lo que sobre el panorama nacional tiene precisamente aspecto provisional y contingente es lo que por ser consecuencia de los tiempos difíciles ocasiona reparos al rehacerse del país. Los avances logrados en estos cuatro años últimos son una prueba de lo que decimos. Bastó la continuidad en la tarea de gobierno, la normalidad en la calle, para que a los ojos asombrados del extranjero se haya logrado capacitarnos económica y espiritualmente para lograr un porvenir mejor. Fué la Falange y su ambición animosa la que consiguió esto. Y fué también la desaparición del morbo de envidia anejo, consustancial a la que fué nuestra pseudo democracia, la que al limpiar el aire de la convivencia colectiva hizo posible el florecimiento de

esa resolución impávida con que el español de hoy considera su tiempo difícil y dramático y los que han de sucederle.

España se ha encontrado a sí misma. En especial, porque se sabe resuelta a experimentar directamente la revolución honda y creadora que el Falange supo insertar en sus banderas. En la política, porque está desembarazada de toda la carga muerta de un sistema opuesto esencialmente a su genio apasionado por la jerarquía de los jores, veraz hasta el extremo de sentirse extraño de cuando tiene que soportar patrones extraños modos exigidos. En lo económico y en lo cultural, porque ha sabido medir bien la potencia de sus propias fuerzas y no piensa renunciar a ponerlas a punto para la conquista del porvenir ante los extraños y del bienestar dentro de su propio solar.

Un espectador distraído no verá este cuadro profundo que la Falange y los hechos históricos en los que tomó parte, han suscitado en lo más soterrado del alma colectiva. La dificultad que existe; pero nosotros estamos enamorados de los seguros de vencerla, como el buen varón a la obra esquivada.

Cuando sobre el Occidente, aniquilado por guerra, las gentes se apesadumbran intrinsecamente oscuro porvenir, los españoles actuales se muestran seguros.

En lo más íntimo del alma de la comunidad precisa la seguridad de que España se ha encontrado a sí misma y de ello les nace un afán acuciante por hacer historia y no por sufrir meramente, como les acaeció a las generaciones renunciatarias que no precedieron,

El modernísimo MAPA Firestone Hispania (Dividido en zonas) Le guiará en la carretera Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

